



ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

NOMBRE DEL PROGRAMA: Para el Desarrollo Profesional Docente

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de constitución: 30/10/2024

<b>Nombre del Comité de Contraloría Social</b>
COMITÉ PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN 2024
<b>Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa</b>
S-247-2024-COA-UTTRRN-1998

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí       
No XX

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	COAHUILA
Municipio:	TORREÓN
Localidad:	TORREÓN
Calle:	CARRETERA TORREÓN-MATAMOROS KM 10
Número:	S/N
Colonia:	EJIDO EL ÁGUILA
Código Postal:	27400

Datos del beneficio a vigilar	
Nombre del beneficio:	PRODEP 2024
Tipo de beneficio:	Apoyo: <u>XXX</u> Obra: Servicio:    Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres: <u>2</u> Mujeres: <u>6</u> Total: 8
Entidad federativa:	COAHUILA DE ZARAGOZA
Municipio:	TORREÓN
Localidad:	TORREÓN
Comentarios:	NINGUNO
Presupuesto asignado al beneficio:	\$240,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Fecha de ejecución del beneficio: DICIEMBRE DE 2024

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	MARÍA ARGENTINA ORTIZ FAUDO A
Sexo:	MUJER
Edad:	51
Cargo del integrante:	DOCENTE
Correo electrónico:	mortiz@utt.edu.mx
Teléfono (incluirlada):	8711837672
Firma:	
Nombre completo:	VANESSA MARIBEL MORALES IBARRA
Sexo:	MUJER
Edad:	43
Cargo del integrante:	DOCENTE
Correo electrónico:	vmorales@utt.edu.mx
Teléfono (incluirlada):	8715316764
Firma:	
Nombre completo:	ESPERANZA DELGADO FRAIRE
Sexo:	MUJER
Edad:	41
Cargo del integrante:	TÉCNICO ACADÉMICO
Correo electrónico:	edelgado@utt.edu.mx
Teléfono (incluirlada):	8711739096
Firma:	



LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;



II. Vigilar que:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.

b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.

c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.

d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.

e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.

f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.

g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

**MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:**

Se acuerda que el Comité estará al pendiente de las siguientes acciones:

- 1.- Conformación del comité.
- 2.- Capacitación a los integrantes del comité.
- 3.- Seguimiento del recurso.
- 4.- Reporte final de la Contraloría Social.

**DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:**

OFICIO NÚM. 514.1.2225-67/2024. 16 DE AGOSTO DE 2024

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité
Nombre: M.C. OSCAR ALBERTO GARCÍA DE LA GARZA
Cargo: ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL
Firma

**ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA**

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

**AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL MANEJO DE DATOS:**

<https://utt.edu.mx/archivos/DeclaracionPrivacidadUTT.pdf>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*